



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 051 ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT**

**MIÉRCOLES 21 DE JULIO DE 2021**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09H11 del miércoles 21 de julio del año 2021, conforme la convocatoria No. 051 de 18 de julio de 2021, se lleva a cabo mediante la plataforma digital Teams la sesión No. 051 ordinaria de la Comisión de Vivienda y Hábitat, presidida por la señora concejala Blanca Paucar.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Soledad Benítez y Blanca Paucar de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES	PRESENTE	AUSENTE
<b>Blanca Paucar</b>	1	
<b>Soledad Benítez</b>	1	
<b>René Bedón</b>		1
<b>TOTAL</b>	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Fernando Rojas, delegado de Procuraduría, Jenny Torres, asesora del despacho de la concejala Blanca Paucar, Gabriela Espín, asesora del despacho de la concejala Soledad Benítez; Monica Vinocunga, asesora del despacho del concejal René Bedón, Vladimir Tapia, Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda, Carlos Salazar, Gerente de la Empresa de Hábitat y Vivienda, María Belén Cueva, delegada de la Dirección Metropolitana de Catastro, Ericka Arregui y Mariangel Muñoz delegadas de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Diana Salazar, delegada de la Secretaria de Seguridad y Gobernabilidad; Maria José Villalva, funcionaria de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda

La Srta. Leslie Guerrero, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito para la Comisión de Vivienda y Hábitat, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al orden del día, el mismo que se detalla a continuación:



1.- Aprobación de acta de la sesión No. 049.

2.- Presentación por parte de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda y Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, respecto a las estrategias, mecanismos y planificación a fin de realizar la entrega inmediata de las viviendas a los beneficiarios del Plan de Relocalización y con enfoque a los grupos de atención prioritaria, conforme a la Resolución No. C 037-2021 emitida en el Concejo Metropolitano; y, resolución al respecto.

3.- Conocimiento y presentación por parte de la STHV del estado de la implementación de la "Ordenanza Metropolitana No.004 Reformatoria del Código Municipal para El Distrito Metropolitano de Quito, por la cual se incorpora la Reglamentación sobre El Reconocimiento y/o Regularización de Edificaciones Existentes"; y, resolución al respecto.

4.- Presentación por parte de la Empresa de Hábitat y Vivienda, de un informe respecto del estado actual de las 44 familias del "Plan de relocalización emergente de las familias en alto riesgo La Mena", que no cuentan con sus títulos de propiedad y que incluya las acciones realizadas y resultados a la fecha; y, resolución al respecto.

5.- Presentación por parte de la Empresa de Hábitat y Vivienda, de un informe respecto a la situación de las unidades de vivienda patrimoniales de interés social, Hotel Colonial y conjunto de San Diego, ubicadas en el Centro Histórico, mismas que hasta la fecha no pueden ser habitadas; que incluya los costos de mantenimiento, las acciones realizadas y resultados a la fecha; y, resolución al respecto.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

**Primer punto del orden del día: Aprobación de acta de la sesión No. 049.**

Por disposición de la concejala Blanca Paucar, presidenta de la comisión de Vivienda y Hábitat se toma votación sobre la aprobación del acta, la cual queda aprobada sin observaciones por los miembros de la comisión, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Lcda. Blanca Paucar	1				



Mgs. Soledad Benítez	1				
Dr. René Bedón			1		
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Segundo punto del orden del día: Presentación por parte de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda y Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, respecto a las estrategias, mecanismos y planificación a fin de realizar la entrega inmediata de las viviendas a los beneficiarios del Plan de Relocalización y con enfoque a los grupos de atención prioritaria, conforme a la Resolución No. C 037-2021 emitida en el Concejo Metropolitano; y, resolución al respecto.**

**Siendo las 09h37, ingresa a la sala de la sesión virtual el concejal René Bedón**

Por disposición de la concejala Blanca Paucar, desde la secretaría de la comisión se da lectura a los artículos I.1.14 y I.1.31 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Freddy Yandún, Directo Metropolitano de Gestión de Riesgos, realizó la presentación del punto en tratamiento.

**La concejala Blanca Paucar**, da lectura al artículo 30 de la Constitución, y señaló que la situación de los vecinos es dolorosa ya que en su momento fueron retirado de su vivienda y hasta el momento no puede acceder a las viviendas ofrecidas por la municipalidad.

Del tratamiento de este punto mocionó: solicitar a la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad y a la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda que, en el término de 8 días presenten un informe de justificación técnica jurídica a fin de realizar las asignaciones de recursos no reembolsables a favor de los beneficiarios del Plan de Relocalización de las familias en alto riesgo no mitigable del proyecto habitacional Victoria del Sur.

La moción fue apoyada por la concejala Soledad Benítez.

La concejala Blanca Paucar, Presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat, sometió a votación la moción planteada la misma que se aprueba de conformidad con el siguiente detalle:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Lcda. Blanca Paucar	1				
Mgs. Soledad Benítez	1				
Dr. René Bedón			1		
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La comisión de Vivienda y Hábitat en la continuación de la sesión Nro. 051 ordinaria realizada el día miércoles 21 de julio de 2021, **resolvió:** solicitar a la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad y a la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda que, en el término de 8 días presenten un informe de justificación técnica jurídica a fin de realizar las asignaciones de recursos no reembolsables a favor de los beneficiarios del Plan de Relocalización de las familias en alto riesgo no mitigable del proyecto habitacional Victoria del Sur.

**Tercer punto del orden del día: Conocimiento y presentación por parte de la STHV del estado de la implementación de la “Ordenanza Metropolitana No.004 Reformatoria del Código Municipal para El Distrito Metropolitano de Quito, por la cual se incorpora la Reglamentación sobre El Reconocimiento y/o Regularización de Edificaciones Existentes”; y, resolución al respecto.**

El Arq. Darío Gudiño, funcionario de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, realizó la presentación e indicó el objetivo de la Ordenanza, así como también los avances de cada uno de las disposiciones transitorias conjuntamente con las entidades municipales encargadas.

Respecto a la presentación y tratamiento de este punto, la concejala Soledad Benítez mociono: Exhortar al Alcalde Metropolitano para que, a través de las entidades correspondientes remita en el término de 20 días una hoja de ruta con cronogramas, plazos y responsables para el cumplimiento de la Ordenanza Metropolitana No.004 Reformatoria del Código Municipal para El Distrito Metropolitano de Quito, por la cual se incorpora la Reglamentación sobre El Reconocimiento y/o Regularización de Edificaciones Existentes.

La concejala Blanca Paucar apoyó la moción.

La concejala Blanca Paucar, Presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat, sometió a votación la moción planteada la misma que se aprueba de conformidad con el siguiente detalle:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Lcda. Blanca Paucar	1				
Mgs. Soledad Benítez	1				
Dr. René Bedón			1		
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La comisión de Vivienda y Hábitat en la continuación de la sesión Nro. 051 ordinaria realizada el día miércoles 21 de julio de 2021, **resolvió**: Exhortar al Alcalde Metropolitano para que, a través de las entidades correspondientes remita en el término de 20 días una hoja de ruta con cronogramas, plazos y responsables para el cumplimiento de la Ordenanza Metropolitana No.004 Reformatoria del Código Municipal para El Distrito Metropolitano de Quito, por la cual se incorpora la Reglamentación sobre El Reconocimiento y/o Regularización de Edificaciones Existentes.

**Cuarto punto del orden del día: Presentación por parte de la Empresa de Hábitat y Vivienda, de un informe respecto del estado actual de las 44 familias del “Plan de relocalización emergente de las familias en alto riesgo La Mena”, que no cuentan con sus títulos de propiedad y que incluya las acciones realizadas y resultados a la fecha; y, resolución al respecto.**

**Marco Rubio, funcionario de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, realizó la presentación del tema solicitado.**

**La concejala Soledad Benítez, solicita que se puedan cumplir con los compromisos señalados en la presentación, adicionalmente mocionó: : Solicitar a la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda que, en el término de 8 días, remitan para conocimiento de la comisión la hoja de ruta con cronogramas plazos y responsables respecto a la entrega de títulos de propiedad por parte de la empresa de Hábitat, del “Plan de relocalización emergente de las familias en alto riesgo-La Mena” donde se incluya las actas de las reuniones mantenidas y los acuerdos alcanzados con el MIDUVI y la Defensoría del Pueblo.**

La concejala Blanca Paucar apoyó la moción.

La concejala Blanca Paucar, Presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat, sometió a votación la moción planteada la misma que se aprueba de conformidad con el siguiente detalle:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Lcda. Blanca Paucar	1				
Mgs. Soledad Benítez	1				
Dr. René Bedón			1		
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La comisión de Vivienda y Hábitat en la continuación de la sesión Nro. 051 ordinaria realizada el día miércoles 21 de julio de 2021, **resolvió**: Solicitar a la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda que, en el término de 8 días, remitan para conocimiento de la comisión la hoja de ruta con cronogramas plazos y responsables respecto a la entrega de títulos de propiedad por parte de la empresa de Hábitat, del “Plan de relocalización emergente de las familias en alto riesgo-La Mena” donde se incluya las actas de las reuniones mantenidas y los acuerdos alcanzados con el MIDUVI y la Defensoría del Pueblo.

**Quito punto del orden del día: Presentación por parte de la Empresa de Hábitat y Vivienda, de un informe respecto a la situación de las unidades de vivienda patrimoniales de interés social, Hotel Colonial y conjunto de San Diego, ubicadas en el Centro Histórico, mismas que hasta la fecha no pueden ser habitadas; que incluya los costos de mantenimiento, las acciones realizadas y resultados a la fecha; y, resolución al respecto.**

**Marco Rubio, funcionario de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda:** indicó que los predios sobre los cuales se solicita información no están a nombre de la empresa, por cuanto no se entregó información respecto a su estado.

Al respecto la concejala Soledad Benítez mocionó: solicitar a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda en coordinación con la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda y las demás instituciones municipales relacionadas a vivienda , que en el término de 15 días remita un informe respecto al estado de las unidades de vivienda patrimoniales de interés social, Hotel Colonial, conjunto de San Diego y demás bienes a cargo de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda ubicadas en el Centro Histórico, las acciones realizadas y las futuras acciones para la recuperación de estos bienes inmuebles de propiedad municipal, y los costos que significan el abandono de los mismos.

La concejala Blanca Paucar, Presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat, sometió a votación la moción planteada la misma que se aprueba de conformidad con el siguiente detalle:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Lcda. Blanca Paucar	1				
Mgs. Soledad Benítez	1				
Dr. René Bedón	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La comisión de Vivienda y Hábitat en la continuación de la sesión Nro. 051 ordinaria realizada el día miércoles 21 de julio de 2021, **resolvió:** Solicitar a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda en coordinación con la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda y las demás instituciones municipales relacionadas a vivienda, que en el término de 15 días remita un informe respecto al estado de las unidades de vivienda patrimoniales de interés social, Hotel Colonial, conjunto de San Diego y demás bienes a cargo de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda ubicadas en el Centro Histórico, las acciones realizadas y las futuras acciones para la recuperación de estos bienes inmuebles de propiedad municipal, y los costos que significan el abandono de los mismos.

Una vez agotado el orden del día la concejala Blanca Paucar, presidenta de la comisión de Vivienda y Hábitat clausuró la sesión siendo las 11H33.

Para constancia firma la Presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito.

Lcda. Blanca Paucar  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
VIVIENDA Y HÁBITAT**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES	PRESENTE	AUSENTE
Lcda. Blanca Paucar	1	
Mgs. Soledad Benítez	1	



<b>Dr. René Bedón</b>	<b>1</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

<b>REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Lcda. Blanca Paucar</b>	<b>1</b>	
<b>Mgs. Soledad Benítez</b>	<b>1</b>	
<b>Dr. René Bedón</b>	<b>1</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

<b>Acción:</b>	<b>Responsable:</b>	<b>Unidad:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla:</b>
<b>Elaborado por:</b>	Leslie Guerrero	SCVH	2021-08-15	
<b>Revisado por:</b>	Samuel Byun	PSG(S)	2021-08-15	